



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001175-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero y D. Luis Briones Martínez, relativa a cuál es la relación de los empleados públicos PRTR de nueva incorporación de la Dirección General de Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000994, PE/001012, PE/001037, PE/001038, PE/001056, PE/001059, PE/001061, PE/001062, PE/001065, PE/001068, PE/001072, PE/001085, PE/001090, PE/001091, PE/001099, PE/001100, PE/001108, PE/001110, PE/001113, PE/001115, PE/001122 a PE/001124, PE/001126, PE/001127, PE/001129, PE/001130, PE/001135 a PE/001157, PE/001160, PE/001161, PE/001164 a PE/001166 y PE/001168 a PE/001177, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101175, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro González Reglero y D. Luis Briones Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empleados públicos PRTR de nueva incorporación de la Dirección General de Turismo y al método de selección.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la selección del personal de nueva incorporación en la Dirección General de Turismo, referido en la contestación a la P.E./1100892, ha sido mediante bolsa de empleo, según lo previsto en el Decreto 21/2018, de 26 de julio, por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos. Respecto al resto de la información solicitada, se ofrece la siguiente relación:



CÓDIGO	CUERPO	PUESTO DE TRABAJO	GR-SGR	NIV.	C.E.	CENTRO DIRECTIVO	LOCALIDAD
752471	Gestión	Técnico de Gestión	A2	20	0	Dirección General de Turismo	Valladolid
752472	Gestión	Técnico de Gestión	A2	20	0	Dirección General de Turismo	Valladolid
752473	Gestión	Técnico de Gestión	A2	20	0	Dirección General de Turismo	Valladolid
752474	Gestión	Técnico de Gestión	A2	20	0	Dirección General de Turismo	Valladolid
752475	Gestión	Técnico de Gestión	A2	20	0	Dirección General de Turismo	Valladolid

Valladolid, 3 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.